OBSERVACIONES:

LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.

PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico: manuela.salas@aguasregionales.com, indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES: EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre productos, materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega, en el lugar indicado por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., le comunique dicho rechazo. Numeral 5.4 de las condiciones contractuales.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que les solicitamos cumplir con las fechas comprometidas; para que no se vean afectados en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Los invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace

https://www.grupo-epm.com/site/Portals/1031/Guia%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Desempe%C3%B1o%20del%20Contratista%20Versi%C3%B3n%207.pdf?ver=2021-12-30-112634-480

OBJETO: "COMPRAVENTA DE HERRAMIENTA LIVIANA Y PESADA PARA LA OPERACIÓN".

TIEMPO DE ENTREGA: El plazo de la orden de compra será de cuarenta (40) días calendario.

LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA: La entrega del objeto de la orden de compra, se llevará a cabo, en la sede operativas de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P en la subregión de occidente:

- **Sopetrán** sobre la vía principal de acceso Vereda El Llano de Montaña

La entrega de los bienes deberá realizarse según los cronogramas y exigencias determinadas por el administrador dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con el cuadro del numeral 6., y en los siguientes treinta (30) días calendarios de gestionarse la orden de compra y las entregas programadas.

Se realizará una (1) sola entrega después de la iniciación contractual. Dicha entrega dispondrá de la totalidad de la parte del suministro convenido para el lugar, y será distribuida en la sede correspondiente.

Nota: Todas las actividades deberán ser coordinadas con el requeridor designado por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN:

1. **CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE SALUD Y PARAFISCALES.**

2. **COPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

3. **EXISTENCIA, CAPACIDAD JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** El certificado de existencia y representación expedido por la respectiva Cámara de Comercio (salvo casos especiales donde la competencia para expedir la certificación

es de otra entidad). El certificado deberá tener fecha de expedición no mayor a un (1) mes, a la fecha de cierre para la presentación de oferta.

Las personas naturales se identificarán con la cédula de ciudadanía o el documento que haga sus veces.

4. **RUT**

5. **FICHA/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

6. **DILIGENCIAR FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERCERO (LA/FT)**

7. **CERTIFICADO DEL REDAM** (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) el cual puede descargar de la carpeta ciudadana digital. De acuerdo con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, el oferente (persona natural y/o representante legal de la persona jurídica.

8. **Garantía comercial:** Se deberá garantizar por seis (6) meses por defectos de fabricantes, a partir de la fecha de compra, la calidad del bien, objeto del proceso contractual, ante cualquier defecto en el suministro y de fabricación de este. La garantía por parte del proveedor debe incluir la reposición o cambio de los elementos suministrados, sin cargo alguno para Aguas Regionales EPM S.A E.S.P., incluyendo el transporte al sitio de entrega.

9. **Experiencia:** Se requiere experiencia comprobada y especifica relacionada con el objeto contractual en últimos cinco (5) años, igual o superior a $10,000,000, en un máximo de 2 certificaciones de contratos terminados, facturas de venta con soporte de pago.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se indica las descripciones, unidades de medida y cantidades a requerir.

Ítems	Código de material	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	250570	ISOTANQUE ALMACENAMIENTO RECTANGULAR 1000LT PEAD 1.1M X 1.2M X 1M CUBIERTO TAPA ROSCADA PORTATIL	UN	1
2	250570	ISOTANQUE ALMACENAMIENTO RECTANGULAR 1000LT PEAD 1.1M X 1.2M X 1M CUBIERTO TAPA ROSCADA PORTATIL	UN	1
3	250570	ISOTANQUE ALMACENAMIENTO RECTANGULAR 1000LT PEAD 1.1M X 1.2M X 1M CUBIERTO TAPA ROSCADA PORTATIL	UN	1
4	250570	ISOTANQUE ALMACENAMIENTO RECTANGULAR 1000LT PEAD 1.1M X 1.2M X 1M CUBIERTO TAPA ROSCADA PORTATIL	UN	1
5	250570	ISOTANQUE ALMACENAMIENTO RECTANGULAR 1000LT PEAD 1.1M X 1.2M X 1M CUBIERTO TAPA ROSCADA PORTATIL	UN	1
6	250570	ISOTANQUE ALMACENAMIENTO RECTANGULAR 1000LT PEAD 1.1M X 1.2M X 1M CUBIERTO TAPA ROSCADA PORTATIL	UN	1
7	250570	ISOTANQUE ALMACENAMIENTO RECTANGULAR 1000LT PEAD 1.1M X 1.2M X 1M CUBIERTO TAPA ROSCADA PORTATIL	UN	1
8	250570	ISOTANQUE ALMACENAMIENTO RECTANGULAR 1000LT PEAD 1.1M X 1.2M X 1M CUBIERTO TAPA ROSCADA PORTATIL	UN	1
9	250570	ISOTANQUE ALMACENAMIENTO RECTANGULAR 1000LT PEAD 1.1M X 1.2M X 1M CUBIERTO TAPA ROSCADA PORTATIL	UN	1

Ítems	Código de material	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad
10	250570	ISOTANQUE ALMACENAMIENTO RECTANGULAR 1000LT PEAD 1.1M X 1.2M X 1M CUBIERTO TAPA ROSCADA PORTATIL	UN	1

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO:

- Sólo se harán pagos conforme con los elementos entregados.
- No se harán anticipos económicos.
- En caso de inquietudes, comunicarse con JOSE SANTIAGO ORTEGA CORREA al correo JOSE.ORTEGA@aguasregionales.com

EL CONTRATISTA TIENE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- ✓ No se harán anticipos económicos.
- ✓ Entregar los bienes en los lugares establecidos en la orden de compra, en los plazos y periodos determinados.
- ✓ Retirar, cambiar y entregar aquellos bienes que presenten fallas de calidad.
- ✓ Entregar los elementos que sea necesarios cambiar dentro de los quince (15) días siguientes al requerimiento realizado por parte de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.
- ✓ El transporte, descargue y entrega del bien, debe hacerse en los municipios de:
  Sopetrán sobre la vía principal de acceso Vereda El Llano de Montaña, se recibirá la totalidad de los isotanques.

- ✓ El transporte del suministro es responsabilidad del contratista, así como su costo.
- ✓ Garantizar que todos los bienes suministrados cumplan las especificaciones indicadas.
- ✓ En caso en que el proveedor no sea distribuidor, este deberá contratar con una empresa transportadora legalmente constituida, la cual deberá cumplir con las normas requeridas dentro del código de tránsito y transporte vigente, por otro lado, deberá de contar con la documentación vigente en lo que respecta al SOAT y pólizas que garanticen daños a terceros y amparo de la mercancía transportada.
- ✓ Resolver las preguntas, observaciones e inquietudes que tenga el contratante con relación al suministro contratado.

FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán una vez entregado el producto descrito en la orden de pedido realizado por delegado por Aguas Regionales para el seguimiento a la presente compra.

Una vez aprobada la factura, la empresa tendrá treinta (30) días para realizar dicho pago.

La factura deberá ser aprobada y recibida a satisfacción, con los documentos necesarios para el trámite de pago.

GARANTIA COMERCIAL

Lugar y fecha:

Señores
AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.
Calle 97ª Nº 104-13 Barrio El Humedal
Teléfono 828 66 57
Apartadó, Antioquia

Asunto: OFERTA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR CM-2026-_____

Objeto del proceso: "COMPRAVENTA DE HERRAMIENTA LIVIANA Y PESADA PARA LA OPERACIÓN".

La empresa _____ garantiza por seis (6) meses a partir de la fecha de compra, el funcionamiento y calidad según el objeto del proceso, contra cualquier defecto en los materiales y mano de obra empleados para su fabricación. Nuestra garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra y transporte.

_____
Nombre y Firma del correspondiente del Representante Legal